

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 4<sup>(1)</sup>**

**1. Pregunta del Oferente:**

**EI PLIEGO DICE:**

- A) CONTENIDOS DEL PLIEGO SOBRE PROYECTOS LICITATORIOS DE MEDIDAS ESTRUCTURALES Y MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

**2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

2.3.2.9 *Elaborar proyectos licitatorios de tres de las obras priorizadas.*

2.3.2.9 *Elaborar una **propuesta de tres medidas no estructurales** (ocupación, uso de suelo, etc.), que complementen las medidas estructurales*

**2.4.3 COMPONENTE 3 – PLANTEO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS**

2.4.3.8 *Evaluación y priorización de alternativas mediante análisis multicriterio. Se deberán priorizar al menos, 3 alternativas de medidas estructurales y tres (3) alternativas no estructurales que se desarrollarán a nivel de anteproyecto en la componente 4. Las medidas priorizadas deberán ser validadas por la Entidad Beneficiaria.*

**2.4.4 COMPONENTE 4 – ANTEPROYECTO DE OBRAS Y DESARROLLO DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES**

*En cuanto a las **tres (3) medidas estructurales priorizadas**, en el presente componente se desarrollarán los anteproyectos y se presentará en cada caso mediante informes individuales en carácter de anexos.*

2.4.4.1 *Desarrollo a nivel anteproyecto de las medidas priorizadas*

2.4.4.6 *Desarrollo de medidas no estructurales priorizadas.*

**2.4.5 COMPONENTE 5 – PLAN DIRECTOR Y PROYECTOS EJECUTIVOS**

*En este componente final se incluirá el plan de Inversiones del PDDPyOF y tres (3) Proyectos Licitatorios de medidas estructurales priorizadas complementadas con las medidas no estructurales.*

*Entre las medidas estructurales seleccionadas se deberán considerar obras de defensa fluviales, desagües pluviales de la ciudad y obras de corrección de torrentes en las quebradas que se hayan priorizado. Tales obras surgirán de las alternativas evaluadas y de las priorizadas surgidas del plan y acordadas con la Entidad Beneficiaria.*

2.4.5.1 *Elaboración de la totalidad de los documentos licitatorios priorizados (se listan 11 contenidos) Además, se indican un conjunto de posibles medidas no estructurales y luego dice. “De este conjunto de medidas de gran importancia y efectividad para la adaptación de la ciudad y sus habitantes a las contingencias extremas hidrometeorológicas , se deberán seleccionar las de mayor relevancia para completar los Proyectos licitatorios de medidas estructurales seleccionadas.*

**B) LOS DISTINTOS CONCEPTOS EN LAS 5 COMPONENTES DEL PLIEGO**

En los objetivos del pliego se indica “proyectos **licitatorios de tres de las obras priorizadas**” y “**propuesta de tres medidas no estructurales**”

En la componente 3 – planteo y selección de alternativas: se indica Se **deberán priorizar al menos, 3 alternativas de medidas estructurales y tres (3) alternativas no estructurales**

En la componente 4 – Anteproyecto de obras y desarrollo de medidas no estructurales: se establece: “Desarrollo a nivel anteproyecto de las medidas priorizadas” y Desarrollo de medidas no estructurales priorizadas” .

**En la componente 5 – Plan Director y Proyectos Ejecutivos se dice:** “En este componente final se incluirá el plan de Inversiones del PDDPyOF y tres (3) **Proyectos Licitatorios de medidas estructurales priorizadas complementadas con las medidas no estructurales**”. Además, se lista un conjunto de medidas no estructurales y seguidamente dice “De este conjunto de medidas de gran importancia y

**OEI BUE LPN 21/2021**  
**Plan Director de Desagües Pluviales y Obras Fluviales en la Ciudad de Humahuaca,**  
**Provincia de Jujuy.**

efectividad para la adaptación de la ciudad y sus habitantes a las contingencias extremas hidrometeorológicas , **se deberán seleccionar las de mayor relevancia para completar los Proyectos licitatorios de medidas estructurales seleccionadas.**

**POR LO ANTES EXPUESTO SE PREGUNTA:**

- 1) Cuantos proyectos licitatorios de medidas estructurales (obras) se deberán realizar?
- 2) Cuantos proyectos de medidas no estructurales se deberán desarrollar para completar las medidas estructurales que se llevan a nivel de proyecto licitatorios?

**Respuestas**

1. De las medidas estructurales priorizadas, se deberán realizar los proyectos licitatorios de TRES (3) de ellas.
2. De las medidas no estructurales priorizadas, se deberá desarrollar TRES (3) de estas a nivel de proyecto a modo de complementar los proyectos licitatorios.

- 1) *Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.*